ADENDA Nº 3

Contratación Directa Nº 03/2020 “Adquisición de Combustibles” ID N° 381624

FECHA: 03/04/2020

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA, A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS EN EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES”, LA ADENDA Nº 3:

SE HA MODIFICADO LOS DATOS EN LA SECCIÓN II. DATOS DEL LLAMADO DEL SICP; QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Fecha tope para recepción de consultas: 03/04/2020 – 11:00 hs

Fecha de entrega de ofertas: 08/04/2020 – 08:40 hs

Fecha de apertura de ofertas: 08/04/2020 – 09:00 hs

DONDE DICE: **ANEXO B. Punto 18 Capacidad financiera**

a) Por ejemplo Contribuyente de IRACIS.

DEBE DECIR: **ANEXO B. Punto 18 Capacidad financiera**

b) Contribuyente de IRACIS.

DONDE DICE: **ANEXO B. Punto 26 Las condiciones de pago:** El pago será realizado a plazo dentro de los ocho días con la presentación de la factura correspondiente, nota de remisión, certificado de cumplimiento tributario vigente, copia de última declaración de IVA, de acuerdo a las cantidades suministradas en el Orden de Servicio según los precios unitarios fijados en contrato. a través de la Tesorería de la Municipalidad de Coronel Maciel.-.

DEBE DECIR: **ANEXO B. Punto 26 Las condiciones de pago:** El pago será realizado contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente, nota de remisión, certificado de cumplimiento tributario vigente, copia de última declaración de IVA de acuerdo a las cantidades suministradas en el Orden de Compra/Servicio según los precios unitarios fijados en el contrato. a través de la Tesorería de la Municipalidad de Coronel Maciel.-.

DONDE DICE: **ANEXO C. Punto 2 Plan de Entrega:** La provisión de los combustibles se ordenará al Proveedor Adjudicado, según sea el caso, a través de Órdenes de Compras y/o Servicios, emitidas por la Dirección de Administración y Finanzas con el visto bueno del Intendente Municipal. Una vez que el Proveedor Adjudicatario reciba la Orden de compras y/o servicios, deberá entregar el combustible, por el mismo valor solicitado, los que serán instrumentados en cupos de combustibles para su posterior canje en los locales habilitados para el efecto.

DEBE DECIR **ANEXO C. Punto 2 Plan de Entrega**:

2. Plan de Entrega					
Ítem	**Descripción del Bien y Servicio**	**Cant.**	**U.M**	**Lugar de entrega de los Bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes**
"COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"					
1	NAFTA RON 90	4.500	Litros	Local Estación de servicios adjudicada	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. **La Institución Municipal emitirá Orden de compra/servicios de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.**
2	GASOIL DIESEL TIPO III	22.000	Litros		

EN LA PROFORMA DE CONTRATO DONDE DICE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

DEBE DECIR:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Nafta Ron 90*			*Litros*	*4.500*		
2	*Gasoil Diesel Tipo III*			*Litros*	*22.000*		

Total: *[sumatoria]*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.-

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • U.O.C. •

Jesús M. Benítez Lepretti
Encargado UOC